

enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al Ilmo. Sr. D. José María Azcárate Ristori, Catedrático de la misma, quien continuará en el percibo de la gratificación anual de dos mil pesetas que, con cargo al crédito que figura en el número 121.343'8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 4 de julio de 1961 por la que se nombra Vicedirector del Archivo de la Corona de Aragón a don Vicente Salavert Roca.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Archivo de la Corona de Aragón,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicedirector del citado Archivo de la Corona de Aragón al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Vicente Salavert Roca, que venía desempeñando el cargo de Secretario de dicho Archivo, en el que cesa a partir del día 1 del actual, agradeciéndole los servicios prestados.

El señor Salavert percibirá con efectos del día 1 de los corrientes la gratificación anual de 4.000 pesetas que para el cargo de Vicedirector del Archivo de la Corona de Aragón figuran en el número 122.349 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 4 de julio de 1961 por la que se nombra Secretario del Archivo de la Corona de Aragón a don Antonio María Araujo Cabañas.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Archivo de la Corona de Aragón y por haber sido nombrado Vicedirector del mismo el funcionario que desempeñaba el cargo de Secretario,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario del citado Archivo de la Corona de Aragón a don Antonio María Araujo Cabañas, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la plantilla de dicho Centro con la gratificación anual de 3.000 pesetas que para el expresado cargo figura en el número 122.349 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de León para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Astorga y León.*

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Pro-

fesional Industrial de León, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller, vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de Astorga y León; y

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

*Escuela de Maestría Industrial de León*

Don Fernando Vallepuga Sena y don José López Sánchez, Profesores adjuntos de «Matemáticas»; don Juan Manuel Cabeza Suárez, don José Franco González, don Pablo Lanza Trobajo y don Rafael Santamaría García, Profesores adjuntos de «Dibujo»; don Teodoro Rodríguez Navas, Adjunto de Taller de Ajuste-matriceria; don Galo Acevedo Álvarez, Adjunto de Taller de Torno; don Arturo Lorenzo San José, Adjunto de Taller de Fresa; don Manuel Giménez Ordóñez, Adjunto de Taller de Forja-chapistería; don Constantino Fuertes Arias, Adjunto de Taller de Bobinador, y don Angel Fernández García, Adjunto de Taller de Carpintería.

*Escuela de Maestría Industrial de Astorga*

Don Virgilio Pérez Martínez, Profesor adjunto de «Matemáticas»; don Gonzalo Rodríguez Domínguez, don Francisco Álvarez García y don Isidoro Prieto García, Profesores adjuntos de «Dibujo»; don Manuel León Muruego, Adjunto de Taller de Ajuste-matriceria, y don Alvaro Hernández Manjarín, Adjunto de Taller de Carpintería.

2.º Declarar desiertas una plaza de Adjunto de Taller de Instalador-montador en la Escuela de Maestría Industrial de León y una de Profesor adjunto de «Tecnología general y aplicada» y otra de Profesor adjunto de «Ciencias», en la Escuela de Maestría Industrial de Astorga.

3.º Los Profesores adjuntos que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un periodo de cinco años y en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y 12.000 pesetas los Adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo al presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de León, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, totalizado en 15 del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Influencias del Magisterio.